




GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE SEVILLA
Sevilla-Alausí-Chimborazo



ACTA DE CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO MIXTO

En la parroquia Sevilla, cantón Alausí, provincia de Chimborazo a los 03 días del mes de marzo del año 2020, previa convocatoria del Señor Walter Hernán Espinoza Presidente de GADPR- SEVILLA; el Sr. Celio Moina representante ciudadano; las autoridades de este GAD Parroquial y los miembros de instancia de participación local como son: líderes comunitarios, representantes de las organizaciones productivas, de sistemas de agua potable y riego, y ciudadanía que participó con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1.- Entrega de las peticiones de la Asamblea Ciudadana Local. 2.- Conformación del Equipo Técnico Mixto, encargado de cumplir varias responsabilidades dentro del proceso de rendición de cuentas. Actúa como secretaria la Ing. Mónica Sanunga secretaria-tesorera del GADPR- SEVILLA; acto seguido toma la palabra el Sr. Hernán Espinoza agradeciendo la presencia de todos y cada uno de los asistentes, dando a conocer que el objetivo de la convocatoria es para dar cumplimiento a lo dispuesto por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y de esta forma poder cumplir con el proceso de rendición de cuentas al que estamos obligados todas las entidades del sector público. Previa a la constatación del quórum se dio paso al primer punto del orden del día referente a la entrega de las peticiones de la Asamblea Ciudadana Local. El señor Presidente manifiesta que en cumpliendo al proceso de rendición de cuentas, tiene a bien en este momento recibir las peticiones de la Asamblea Local, por medio del representante o líder de la instancia de participación local a fin de que se continúe con el trámite correspondiente. Una vez que se ha realizado la recepción de las peticiones, el Sr. Presidente dispone continuar con el segundo punto respecto a la conformación del equipo técnico mixto. El Sr. Presidente menciona que de acuerdo a la guía metodológica expedida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social se deben crear dos comisiones mixtas con diferentes responsabilidades, pero debido a que no existe el suficiente personal técnico en el GAD, y de ciudadanos que se interesen en este proceso, considero que debemos conformar una sola comisión. La sugerencia dada por el Presidente es acogida y de manera inmediata se procede a la conformación del Equipo Técnico Mixto, integrado de la siguiente manera: en representación de la ciudadanía el Sr. Celio Moina; en representación del GADPR-SEVILLA, la Abg. Diana Guerra Condo, la Sra. Janeth Serrano Saiteros, la Tlga. Edilma Rea Yánez como responsables de elaborar el informe técnico y la Ing. Mónica Sanunga Castillo como responsable de subir la información al sistema del CPCCS. Toma la palabra el Sr. Presidente y manifiesta que una vez que se ha formado el Comité Técnico Mixto, ellos son los únicos responsables de observar y analizar los temas propuestos por la ciudadanía, agruparlos según los ejes del Plan de Desarrollo, evaluar la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas, redactar el informe de rendición de cuentas para la ciudadanía en forma conjunta con la asamblea ciudadana, organizar la deliberación pública y evaluación de informe institucional, verificar la convocatoria a la deliberación pública, participar en la construcción de la metodología de las mesas de trabajo y sistematizar los aportes ciudadanos. Por último, también se declara que durante este proceso deberán recabar información de todos los procesos a realizarse, tratando que por lo general quede constancia de todo el proceso. Además, se resuelve realizar la rendición de cuentas en el salón del GADPRS el día jueves 21 de mayo a las 09h00. Sin tener más que tratar, el Sr. Presidente da por terminada la sesión siendo las 11H10 y para constancia firma en unión de acto el Sr. Presidente Hernán Espinoza con la Ing. Mónica Sanunga secretaria que certifica.


Sr. Hernán Espinoza
PRESIDENTE GADPRS


Ing. Mónica Sanunga
SECRETARIA/TESORERA GADPRS
SECRETARIO
TESORERO